## INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas y Directores de VAZPRO S.A.

En mi calidad de Comisario de VAZPRO S.A, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Articulo 279 de la Ley de Compañías , me cumple informar que he revisado el balance general adjunto de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2012 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esta fecha

He planificado y ejecutado mi revisión de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de errores importantes de revelación La revisión incluyó, el análisis de las cifras y revelaciones de los estados financieros,. Incluye también en términos generales la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, el cumplimiento de disposiciones legales vigentes de la República del Ecuador, el cumplimiento de disposiciones emitidas por la Superintendencia Compañías y lo adecuado de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada fundamenta adecuadamente la opinión que expreso a continuación

En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VAZPRO S.A. al 31 de Diciembre del 2012, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con principios de contabilidad vigentes en el país y disposiciones de la Ley de Compañías

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores Accionistas los estados financieros adjuntos de VAZPRO S.A., al 31 de Diciembre de 2012 y recomiendo su aprobación

Cuenca, Ecuador 23 de Abril de 2013

\$r. JULIO CASTILLO P.

COMISARIO